

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil Mayo 25 de 1.995

A los Sres. accionistas de
SERVICIOS NAVALES CIA. LTDA. (SERVINAVAL)
Guayaquil.

- 1.- Acorde a lo establecido en los estatutos de la compañía y el reglamento de Informe de los comisarios de Mayo de 1.990 pongo a consideración de Uds., el presente informe, una vez cumplidas las disposiciones legales pertinentes, especialmente lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 2.- He revisado el Estado de Situación de la compañía, hasta el 31 de Dic. del año en curso y los correspondientes Estados de Resultados de Cambios en la Posición Financiera, así como en el patrimonio de los Socios por el año que termina, debiendo aclarar que dichos Estados, son de responsabilidad de la Gerencia, siendo la mía, la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros, basado en la revisión efectuada.
- 3.- Mi revisión fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo por lo tanto pruebas selectivas de los registros de Contabilidad, evaluación del control interno de la compañía y mas procedimientos de auditoría que consideré necesario. Mi revisión incluye las resoluciones de la Junta General de Socios, así como los libros societarios de acciones y accionistas, certificados de aportaciones y correspondencia respectiva.
- 4.- En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo No. 2 presentan razonablemente la situación financiera de Servicios Navales Cia. Ltda. hasta el 31 de Diciembre de 1.994 los resultados de sus operaciones, los cambios de la posición financiera y en el patrimonio de los socios, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- 5.- Los libros societarios y correspondencia relacionada, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y la resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de socios han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de la administración de la compañía.

Agradezco a la administración de la compañía por la colaboración prestada para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.


Tito Guazana del Valle
Comisario Reg. 0.14009

6 SEP 1995

